



ASOCIACIÓN ENTAINAR

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2023

1.- DATOS DE LA ENTIDAD:

Denominación: **Asociación Entainar**

Domicilio social: **C/ Torrecerredo12, 1º dercha**

Municipio: **Oviedo**

Código Postal: **33012**

Provincia: **Asturias**

Teléfono: 661970888

Fax:

E-mail **entainar @ entainar.es**

adelosriosa@yahoo.es

*Régimen jurídico*¹: **Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo -art.7-**

*Registro de Asociaciones*²: **de la Consejería de Administraciones Públicas del Principado de Asturias**

Número de inscripción: **9329 Sección Primera**

*Fecha de inscripción*³: **15/06/2009**

NIF **G 74261561**

2.- FINES ESTATUTARIOS:⁴

Según los estatutos son fines de esta asociación orientar, crear y apoyar servicios sociales que den respuesta a las necesidades de las personas privadas de libertad en su readaptación integral a la sociedad , tanto en su estancia en prisión como en su reinserción en la etapa de libertad

3.- NÚMERO DE SOCIOS/AS:

*Número total de socios/as*⁵:

Trescientos uno

Número de personas físicas asociadas:

Doscientos noventa y nueve

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas*⁶:

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁴ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

⁵ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:

A.1) *Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:* *****

La actividad principal y objeto del proyecto es el **acompañamiento de internos, durante sus permisos carcelarios** para que puedan disfrutarlos en un ambiente de acogida que potencie su autoestima y favorezca un clima de reinserción **y siempre que es posible también después en su etapa de libertad..** Este acompañamiento exige un despliegue de actividades previas en coordinación con la institución Penitenciaria a través de los miembros de las Juntas de Tratamiento, y con la Judicatura de Vigilancia Penitenciaria con toda su complejidad derivada de los tratamientos individualizados. A este fin, en visitas semanales regulares se han mantenido **contactos con ciento catorce internos y se han elaborado treinta y siete planes Personales de Intervención** en colaboración con los Servicios Sociales Penitenciarios y con los propios interesados.

La actividad de acompañamiento en el exterior, empieza con la recogida de los internos- **cuatro en cada salida-** a cargo de un voluntario, y su traslado hasta el piso después de firmar en la Comisaria de la Policía. En el piso reciben información complementaria a la que ya les ha dado antes de aceptar el contrato de acogida, y las instrucciones pertinentes para asegurar la convivencia más fructífera para todos. Desde el primer momento se procura que hagan una vida normalizada con responsabilidad en las tareas de la casa con las que colaboran plenamente. Con independencia de actividades obligatorias como puede ser las firmas citadas en las dependencias policiales se acometen otras de gestión necesarias, tramitaciones burocráticas de todos los tipos, y se programan otras individualizadas de tipo educativo-formativo-preventivo para que sean atendidos puntualmente en instituciones especializadas en el tratamiento de personas con problemas de dependencia, alcohol, juego etc.. y otras de acercamiento a familiares con los que no siempre hay buena relación. Con estas excepciones, las actividades se hacen en grupo y son de lo más variadas asistiendo a eventos deportivos, culturales, museos, centros cívicos, montaña etc. Este año se ha iniciado una actividad en grupo, equinoterapia Al final de **cada acogida, los interno hacen una evaluación de su estancia** inmediatamente antes de ser acompañados al Centro. Todas las actividades de día se hacen con el doble acompañamiento de un empleado y un voluntario Mensualmente los **acompañantes han hecho la evaluación de las salidas y de la evolución de las intervenciones en grupo** reunido expresamente para ello, siendo sus resultados referencia para futuras actuaciones y definición de pautas. Además de las evaluaciones internas personalizadas el **Juzgado de Vigilancia y a la Subdirección de Tratamiento nos expiden Certificados de los servicios prestados** que se traduce en un reconocimiento del trabajo **En este ejercicio se han cubierto las diecisiete acogidas programadas atendiendo 399 días a 29 internos (97,79% del programa de máximos)**

En el programa especial de atención a discapacitados se ha atendido a cinco internos y a siete que ya están en libertad . A estos efectos seguimos contando con la colaboración de Plena Inclusión, Ateyavana y AFESA

Del colectivo en libertad al que se han incorporado diez este año, se ha mantenido el contacto regular con diecinueve

A.2) *Coste y financiación de actividades:*⁷

anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

⁷ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

COSTEⁱ	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	263,95
a. Ayudas monetarias	263,95
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6496,82
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1002,80
b. Compras de materias primas, alimentación	2878,76
c. Compras de otros aprovisionamientos	859,55
d. Trabajos realizados por otras entidades	1755,71
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	37627,75
Otros gastos de la actividad	6243,57
a. Arrendamientos y cánones	1591,80
b. Reparaciones y conservación	201,73
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	944,11
e. Primas de seguros	380,48
f. Servicios bancarios	935,26
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	475,95
h. Suministros, energía y comunicaciones	1684,34
i. Tributos	29,90
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50632,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados y donativos y Fondos propios	14054,09
1 Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁱⁱ	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁱⁱⁱ	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{iv}	22578,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	12078
c. (Conciertos /// Subvenc Devengadas	10500(*)
Otros ingresos del sector privado	14000,00
a. Subvenciones	11000
b. Donaciones y legados	
c. Otros /// Subvenciones devengadas	3000 (*)
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50632,09

(*) Subvenciones concedidas pendientes de cobro en el ejercicio 2023

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁸	Recursos propios	Cuota Usuario ⁹

⁸ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

⁹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad. *****

Trenzando Esperanza	50632,09	22578,00	14054,00	13809,00
---------------------	----------	----------	----------	----------

A.3) Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Dos
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios: En este tipo de actividades los resultados sólo son realmente evaluables a largo plazo pero se puede adelantar que hemos logrado el objetivo básico que es dar cobertura a toda la demanda de alojamiento y tutela durante los permisos carcelarios implementando los planes de intervención personalizados y pertinentes en cada caso de los que se derivan cambios de actitud, para afrontar la etapa de libertad, y el acercamiento a las familias, apoyo básico para la reinserción; **Dieciséis internos han iniciado o mejorado las relaciones familiares. En otro sentido, durante los permisos, se han respetado rigurosamente doce órdenes de alejamiento Seis han tenido asistencias terapéuticas en Alcohólicos Anónimos.** Se han cubierto económicamente las necesidades básicas de veintitrés internos con recursos mínimos o sin ellos . En todo caso **somos conscientes de que hemos llenado en nuestro entorno un vacío que tenía el Sistema Penitenciario para atender a cierto tipo de reclusos, quizás el más desfavorecido y de que todo nuestro esfuerzo favorece la reinserción social** y con carácter absolutamente general salen en libertad en mejores condiciones.

Seguimos apoyando la búsqueda de un hogar y un trabajo digno para todos

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Planes de Intervención personalizados. Se han realizado treinta y siete y se habían previsto 35. De ellos 29 afectan a los que han disfrutado los permisos.
 Acogidas : Realizadas las 17 previstas con un total de 399 días hombre sobre 408 (99.79%)
 Acompañamiento en libertad: Acompañados todos los demandantes, 19 sobre 20 previstos
 Intervención internos con discapacidad. Programados 10. Atendidos 5 nuevos y siete anteriores
 Resultado de la encuesta de evaluación de las acogidas por parte de los internos: la puntuación es muy favorable, 9,35 sobre 10.
 Dejamos constancia de que nuestros servicios son valorados satisfactoriamente por El Juzgado de Vigilancia y los responsables del Centro penitenciario que lo certifican periódicamente

D) Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹⁰

**Ciento catorce con acompañamiento en el propio Centro Penitenciario
 Veintinueve internos que han disfrutado los permisos. Cinco con discapacidad
 Diecinueve con acompañamiento y ayuda en libertad**

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:¹¹

Recogida, tutela total y entrega en el mismo Centro. La **tutela comprende alojamiento,**

¹⁰ En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹¹ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

alimentación y acompañamiento permanente salvo casos especiales programados, paseos con familias, asistencia a centros especializados en dependencias, etc. Se hace también la supervisión de la medicación, incluida la metadona, controles policiales de presencia, y apoyos en las gestiones burocráticas más variadas, -acompañamiento a Juzgado Vigilancia, y en todas las que se considere conveniente, relativas a documentos de identidad, conducir, etc.

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*¹²

Todos los beneficiarios proceden del Centro Penitenciario de Villabona y de sus módulos 5,6,7,8,9, Enfermería y CIS (Centro de Inserción Social). Las salidas han de ser autorizadas por la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario o en su caso por el Juzgado de vigilancia La autoridad competente puede condicionarlas y con frecuencia lo hace, a que se disfruten, bajo nuestra tutela, en las primeras salidas especialmente.

Esto implica una coordinación entre el centro, la judicatura, el interno y nuestra asociación que incluye la firma de documentos de compromiso. Todos nuestros servicios son totalmente gratuitos para los internos que los disfrutan

5.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:

A) *Personal asalariado fijo:*

Para que	Tipos de contrato: ¹³	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁴
Coordinación 1	289	Grupo 7
Acompañam. 075	289	Grupo 7

B) *Personal asalariado no fijo:*

Número medio: ¹⁵	Tipos de contrato: ¹⁶	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷
No hay		

C) *Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

Número: ¹⁸	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
No hay	

D) *Voluntarios/as:*

¹² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹³ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁵ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁸ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

Número medio: ¹⁹	Actividades en las que participan:
15	Los voluntarios participan normalmente durante el día , en todas las tareas de acompañamiento, y de los traslados desde y al Centro Penitenciario. En general se programa la presencia de un voluntario además del empleado. También participan en las visitas semanales al Centro Penitenciario

6.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD:

A) Centros o establecimientos de la entidad

Número: Una casa de acogida
Características: Es un piso de tamaño adecuado para vivir cinco personas y con capacidad mayor para actos sociales, convivencias, comidas etc
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): El Arzobispado de Oviedo es el titular de la propiedad y nos lo cede en precario, gratuitamente para este fin.
Localización: C/ Torrecerredo 12, 1º dcha 33012 Oviedo
Equipamiento: Además de la sede social, un piso- tres habitaciones, cinco camas, salón, cocina y baño - con capacidad para cinco personas equipado para vivir dignamente, electrodomésticos, nevera, lavadora, secadora etc ordenador e impresora, botiquín etc., A este equipamiento hay que sumar el aportado gratuitamente por los voluntarios para el desarrollo de sus funciones administrativas y de control, y los medios de transporte necesarios.

B) Recursos de que dispone la entidad:²⁰

Disponible en caja y bancos al inicio del ejercicio	27326.59
INGRESOS	
Cuotas de afiliados	13809
Subvenciones privadas	11000
Subvenciones públicas	12078
Disponible en caja y bancos fin del ejercicio	13581.50
Deudores	13500.00

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²¹

Origen	Importe	Aplicación
Nominativa Consej D. Social	9000,00	Gastos de personal
IRPF Consejer. D. Sociales	3078,00	Gastos de personal
Ayuntamiento de Oviedo dev.	3500,00	Gastos de personal
FMSS Gijón (deveng 2022)	3500,00	Gastos de personal
FMSS Gijón, devengado	3500,00	Gastos de personal (75%) y varios

7.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

¹⁹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

²⁰ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

²¹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
	Todos los miembros de la Junta son voluntarios y trabajan gratuitamente.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²²

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
No hay caso	

8.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

Podemos distinguir las actividades según se realicen en el Centro penitenciario o en el exterior, que puede ser durante los permisos o en la etapa de libertad. Las primeras se han descrito en detalle en el apartado 4A1 y son las necesarias para seleccionar a los beneficiarios, y preparar los planes de intervención personalizada de acuerdo con funcionarios implicados del Centro, Servicios Sociales y otros, Régimen, Tratamiento, etc. En visitas semanales se ha mantenido contacto con ciento catorce internos y se han preparado treinta y siete Planes de intervención Personal (PIP), incluidos los correspondientes a los veintinueve que han disfrutado permisos. En esta fase es reseñable la programación de las acogidas como grupo y las que proceda individualmente para el mejor aprovechamiento reinsertor y formativo de las mismas.

El disfrute de los permisos es el núcleo de la actividad . Su preparación tiene la doble faceta legalista o burocrática y la programación de las actividades tanto personales como de grupo que, de algún modo, están condicionadas por las personales. En estas además de atender gestiones personales de documentación, o las gestiones más variadas, damos gran importancia a los acercamientos familiares facilitando los contactos o las visitas de la mejor manera posible. A título individual son destacables la posible exigencia de asistir a algún centro terapéutico, Alcohólicos Anónimos, por ejemplo, o cumplir rigurosamente las órdenes de alejamiento en su caso. En plan colectivo es reseñable la asistencia gratuita a partidos de fútbol o Museos . Este año hemos iniciado la aplicación de la equinoterapia con muy buena aceptación. Como acción formativa también participan todos en la compras propias del hogar y en las labores de casa. En resumen se han cubierto las diecisiete salidas de seis días de duración programadas y las han disfrutado veintinueve internos de los cuales diez ya están en libertad.

Distinguimos en este apartado al grupo de internos con discapacidad o trastorno mental grave que en número de cinco han seguido su propio plan de intervención. A estos efectos seguimos contando con la colaboración de otras organizaciones ya citadas.

En relación con las personas que habiendo sido beneficiarias del programa ya están en libertad se ha mantenido contacto con carácter voluntario por su parte con diecinueve que han tenido distintos tipos de ayudas de asesoramiento y en algunos casos de alojamiento y trabajo con la colaboración de los Servicios Sociales. Siete de ellos pertenecen al colectivo de discapacitados

²² No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Jesús Manuel Alvarez Alvarez	Presidente	
Alberto Sánchez Fernández	Vicepresidente	
María del Carmen Ronderos Fernández	Secretaria	
Alfonso de los Ríos Ábalos	Tesorero	
Jesús Ángel Fernández Fernández	Vocal	
Alberto Carrio Martínez	Vocal	

ⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

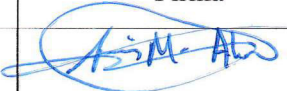





ⁱⁱ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

ⁱⁱⁱ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{iv} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Jesús Manuel Alvarez Alvarez	Presidente	
Alberto Sánchez Fernández	Vicepresidente	
María del Carmen Ronderos Fernández	Secretaria	
Alfonso de los Ríos Ábalos	Tesorero	
Jesús Ángel Fernández Fernández	Vocal	
Alberto Carrio Martínez	Vocal	

ⁱ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

ⁱⁱ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

ⁱⁱⁱ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

^{iv} Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).